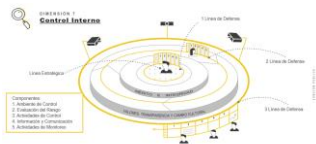


Nombre de la Entidad:	
Periodo Evaluado:	



Estado del sistema de Control Interno de la entidad

65%

Conclusión general sobre la evaluación del Sistema de Control Interno

¿Están todos los componentes operando juntos y de manera integrada? (Si / en proceso / No) (Justifique su respuesta):	En proceso	evaluada la presencia de los lineamientos propuestos en el marco del Modelo Estandar de Control existen cada uno de los mismos según lo expuesto por las dimensiones y los documentos soportes de la institución; sin embargo es oportuno fortalecer la articulación entre las dimensiones del Modelo Integrado de planeación y gestión, particularmente en la información y comunicación que se originan como insumo para la toma de decisión en cada una de las líneas de defensa, particularmente lo relacionado a la línea estratégica
¿Es efectivo el sistema de control interno para los objetivos evaluados? (Si/No) (Justifique su respuesta):	Si	existe el diseño y/o actividades para el cumplimiento, pero éstas no se encuentran documentadas claramente en las políticas/procedimientos u otras herramientas; mientras que en relación al "Funcionamiento", el control opera como está diseñado y es efectivo frente al cumplimiento de los objetivos, además de ayudar a evitar la materialización del riesgo. Esto deja entrever un Sistema de Control Interno, donde los componentes del MECI se encuentran presente y funcionando, pero requieren mejoras frente a su diseño, con el ánimo de optimizar las dimensiones del MIPG y el esquema de líneas de defensa.
La entidad cuenta dentro de su Sistema de Control Interno, con una institucionalidad (Líneas de defensa) que le permita la toma de decisiones frente al control (Si/No) (Justifique su respuesta):	Si	sin embargo, se puede evidenciar que a pesar de encontrarse en el planear y el hacer de la caracterización del proceso. Direccionamiento del sistema de gestión integral, en la resolución 01012 del 22/03/2019, no se despliega la operacionalización del Modelo Integrado de Planeación y Gestión en su totalidad, lo que significa que el desarrollo del MIPG se encuentra desplegado solo en las 17 Políticas, sin que estas se articulen mediante las 7 dimensiones y las tres líneas de defensa que se encuentran estipuladas en el MIPG.

Componente	¿El componente está presente y funcionando?	Nivel de Cumplimiento componente	Estado actual: Explicación de las Debilidades y/o Fortalezas	Nivel de Cumplimiento componente presentado en el informe anterior	Estado del componente presentado en el informe anterior	Avance final del componente
Ambiente de control	Si	67%	Fortaleza: Existe dentro el desarrollo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), un avance importante desde la resolución 4614 del 10/09/2018, hasta la resolución 01012 del 22/03/2019, donde se nombran los líderes de políticas de gestión y desempeño institucional, según los lineamientos del manual operativo del DAFP. Debilidad: Dentro de la implementación de las 7 dimensiones existen debilidades al momento de establecer responsabilidad de los dinamizadores de cada una de ellas. El Subcomite de Coordinación del sistema de control interno no se articula efectivamente con el Comité de Gestión y desempeño teniendo en cuenta que no se evidencia los reportes de la evaluación de riesgos y del sistema de control interno.	93%	La Policía Nacional cuenta con un Sistema de Gestión Integral, modelo gerencial, versátil y flexible que le facilita estar innovando y actualizando en atención a la dinámica institucional, a la normatividad asociada, a la evolución de sus procesos, a la alineación con la estrategia, a la reglamentación en seguridad y salud en el trabajo del talento humano y al fortalecimiento de la mejora continua del servicio de policía que le permite reconocer la realidad de la institución y se estructura la forma en que la misma se organiza para entregar valor claramente diferenciado a sus clientes y partes interesadas.	-26%

Evaluación de riesgos	Si	56%	Fortaleza: La Policía Nacional mediante la Política de Gestión del Riesgo define el alcance para toda la institución y partes interesadas asimismo, cuenta con mecanismos para vincular el Plan Estratégico con los Objetivos estratégicos desplegados mediante el Proceso de Direcccionamiento Estratégico a través del ciclo PHVA. La Institución realiza gestión del riesgo bajo el liderazgo del mando institucional, la oficina de Planeación y los gestores de riesgos en las unidades policiales, cumpliendo con la Guía Técnica Policial para la Gestión Integral del Riesgo alineada a los objetivos de la planeación estratégica, el Plan estratégico institucional y el objetivo DH05. Gestionar los Riesgos Institucionales desplegado a través de los ámbitos, procesos y niveles institucionales. La oficina de Planeación consolida y reporta información correspondiente a la Gestión del Riesgo a través Modulo de Riesgos PRO - Suite Visión Empresarial en el hacer de la actividad y el ejecutar las fases de: identificación, definición de la gestión, variación del nivel del riesgo, materializaciones, desempeño de los Planes del Tratamiento de Riesgos, definiendo conclusiones, lecciones aprendidas y aspectos para fortalecer el nuevo plan de trabajo en riesgos. Debilidad: Actualizar los lineamientos institucionales orientados al cumplimiento de la Política de Administración Del Riesgo, con las directrices del Departamento Administrativo de la Función Pública en el marco de la tercera versión del Manual Operativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión –MIPG, aprobada por el Consejo de Gestión y Desempeño Institucional en sesión virtual llevada a cabo en el mes de diciembre de 2019. Existe debilidad en el aseguramiento de la gestión del riesgo al no generarse reportes periódicamente al Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, sobre el cumplimiento de las metas y los objetivos en relación a la gestión integral del riesgo y la Política de Gestión del Riesgo.	94%	Considerado otro punto focal en la excelencia de la gestión, la Institución a través de su estrategia y gestión estratégica, que permita identificar, evaluar y gestionar los eventos potenciales, tanto externos como internos, que puedan llegar a afectar la estrategia y los objetivos institucionales, los cuales podrían tener un impacto negativo, positivo o de ambos tipos a la vez, por ello el representante legal y el alto mando institucional, definen los lineamientos para la administración del riesgo de la entidad e identifica aquellos riesgos que impidan el logro de su propósito fundamental y las metas estratégicas.	-38%
Actividades de control	Si	65%	FORTALEZA El Sistema de Control Interno de la Policía Nacional presenta claramente definido y documentado un esquema de controles a los procesos de la organización que permiten vincular el esquema de líneas de defensa planteado por el DAFP DEBILIDAD Existen situaciones donde no se encuentra claramente definidas las funciones y las segregación según los cargos creados en la institución, particularmente en la operacionalización de los mismos.	92%	El seguimiento y la verificación del cumplimiento de los objetivos de los procesos se realizan a través del cálculo y del análisis de indicadores de gestión. Cada proceso establece indicadores de eficacia, de eficiencia y de efectividad, con sus respectivas fórmulas, metas y periodicidad, a los cuales se hace seguimiento trimestral, mediante el Informe de Autoevaluación del Control y la Gestión. Es de anotar, que cuando coincide el indicador de proceso con los objetivos estratégicos, su planificación se encuentra detallada en la Matriz Estratégica de Indicadores o Cuadro de Mando Integral.	-28%
Información y comunicación	Si	68%	FORTALEZAS La Policía Nacional establece e implementa políticas y procedimientos para facilitar una información y comunicación interna efectiva asumiendo sus responsabilidades lideradas y establecidas en la resolución 01012 del 22/03/2019 "Por medio de la cual se modifica parcialmente la Resolución 4014 del 10/09/2018 "Por la cual se adopta el Modelo Integrado de Planeación y Gestión de la Policía Nacional. DEBILIDADES Los líderes de política del Modelo Integrado de Planeación y Gestión de la Policía Nacional no difunden y socializan la comunicación de la información que se gestiona al interior de la entidad y en su parte externa. Las oficinas de Comunicaciones estratégica de las unidades que están liderando las diecisiete (17) políticas establecidas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión de la Policía Nacional no están coordinando con la oficina de comunicaciones estratégica DIPON, la divulgación y socialización de las políticas implementadas en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión de la Policía Nacional.	96%	Por medio de la estrategia de comunicación institucional se garantiza la cobertura y la trazabilidad a través de la plataforma integral de medios: medios digitales, medios audiovisuales, medios impresos y publicaciones, medios radiofónicos y espacios de participación al servicio de los grupos de valor y de las partes interesadas: Análisis: teniendo en cuenta la tasa de seguidores de las cuentas de redes sociales que tiene la Institución Twitter @PoliciaColombia, Facebook y el canal de videos Youtube, se observa un incremento de seguidores en un 4.09% esto es debido a la publicación de contenidos donde no solamente se hacen visibles las acciones operativas y preventivas que desarrollan las policías a nivel país, sino también contenidos de interés general que aportan a la seguridad y convivencia ciudadana.	-28%
Monitoreo	Si	68%	FORTALEZA Existe un amplio desarrollo de auditorías para el ejercicio de control a cada uno de los procesos de la institución y los controles establecidos en los mismos. DEBILIDAD El componente "Actividades de Monitoreo" presenta debilidad en la evaluación independiente a la forma cómo se implementaron simultánea y articuladamente las dimensiones y líneas de defensa, como parte del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG y su articulación con el Modelo Estándar de Control Interno Desde el rol del liderazgo estratégico hay debilidad en las actividades propias del componente "actividades de monitoreo" en relación a la visibilidad de las dimensiones y líneas de defensas establecidas en el Modelo Integrado de Gestión y Planeación	87%	Este componente permite desarrollar las actividades de supervisión para realizar controles permanentes, así como las evaluaciones periódicas de autoevaluación y auditorías que permiten valorar: la efectividad del control interno, la eficiencia, la eficacia y efectividad de los procesos, el nivel de ejecución de los planes, programas y proyectos y los resultados de gestión con el propósito de detectar variaciones recurrentes y generar recomendaciones para la mejora continua de la institución, así: Porcentaje de cumplimiento programa anual de auditorías internas: De conformidad con la Directiva Administrativa Transitoria 006 DIPON-ARCOI del 28/01/2019 "Programa anual de Auditorías - Vigencia 2019", en el cuarto trimestre se realizaron 15 auditorías de las 16 programadas, para un porcentaje de cumplimiento del 93.7 %, en razón a que la auditoría interna al Sistema de Gestión Implementado en los Laboratorios de la Jefatura de Policía Científica y Criminalística en la Dirección de Investigación Criminal e INTERPOL se aplicó para la vigencia 2020, en atención a solicitud elevada por la DJIN mediante comunicado oficial S-2019-151034-DJIN del 04/10/2019.	-19%

